

# Boletín

## INCIDENCIA POLÍTICA

### Desarrollo sostenible



**ESTRATEGIA GENERAL DE FORMACIÓN 2017**

**ACCIÓN FORMATIVA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTA ACCIÓN FORMATIVA?**

Concienciar sobre la importancia de la educación para desarrollo sostenible.      Capacitar para satisfacer las necesidades de manera sostenible.

**¿QUÉ CONTENIDOS SE TRABAJARÁN?**

Abordaremos los siguientes temas:

**MÓDULO 1.** ¿Qué es el desarrollo sostenible?

**MÓDULO 2.** Crecimiento económico y sostenibilidad.

**MÓDULO 3.** Una educación que permita transformar el modelo de desarrollo.

**MÓDULO 4.** Elementos a considerar en una educación para el desarrollo sostenible.

**MÓDULO 5.** Desarrollo sostenible y educación permanente.

**¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA ACCIÓN FORMATIVA?**

Esta acción formativa está dirigida a asociaciones y/o personas jóvenes interesadas en conocer o ampliar su formación sobre cómo educar para favorecer el desarrollo sostenible.

**¿EN QUÉ FECHAS Y HORARIOS SE LLEVARÁ A CABO?**

Desde el **5 al 19 de diciembre** de 2017, durante las 24 horas del día. Es una formación online que tiene una duración de 16 horas.

**¿DÓNDE SE DESARROLLARÁ EL CURSO?**

Modalidad **Online**.

**¿DÓNDE Y HASTA CUÁNDO PUEDO INSCRIBIRME?**

Inscríbete en **formacion.cjex.org** hasta el **5 de Diciembre** de 2017. Las plazas son limitadas. En el momento en que se cubran las plazas ofertadas, la matriculación en la acción formativa se cerrará.

**Importante:**

1. Inscríbete en la Plataforma de Formación del CJEx.
2. Matricúlate en el curso concreto.

**CJEx** Consejo de la Juventud de Extremadura

www.cjex.org | @cjex | CONSEJO JUVENTUD EXTREMADURA

## INFORMACIÓN

# Sociología del desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible, como política pública, tiene todos los ingredientes necesarios para el fracaso en modelos de gestión cortoplacistas y sin planificación ni consenso político. La superposición de programas y la ausencia de grandes consensos generales en el modelo político español, han provocado una tendencia general hacia políticas basadas en la inmediatez, la oposición a programas anteriores y un corto periodo de implementación, determinado por los proyectos de legislatura o liderazgos personales preceidentes.

En el caso opuesto se encuentran otros modelos políticos que, sin abandonar las más vehementes diatribas políticas y debates intensos, si mantienen amplios consensos en políticas con impactos a largo plazo como educación, seguridad y defensa o medio ambiente. La inclusión del medio ambiente como política pública en España es tardía y su enfoque se ha encaminado a limitar los impactos de la escasa industrialización nacional, la preservación de diferentes espacios naturales y el acotamiento de recursos y zonas que han pervivido de modo natural y pudieran encontrarse en riesgo en el futuro.

Sin embargo el desarrollo sostenible tiene implicaciones interdepartamentales y un enfoque que podríamos definir, desde los nuevos de modelos de gestión, como propio de la *transcompetencia*. Tanto el sistema político español como el modelo de gestión pública de nuestras administraciones son arcaicos y, pese a las tímidas reformas, mantienen un anquilosamiento que limita la innovación y la aplicación de nuevos enfoques estructurales que afecten de modo general al diseño, implantación y evaluación de políticas públicas. Sin embargo ese es el enfoque que vamos a plantear en este BIP en torno al *Desarrollo Sostenible* y la juventud.

### **Desarrollo sostenible como política de juventud**

El desarrollo sostenible puede afectar a varios formatos de política pública en el ámbito municipal:

- Información: Desde el desarrollo de acciones y materiales para la comunicación hacia los vecinos en general o adaptados a grupos sociales concretos, a campañas de sensibilización.
- Formación: Principalmente enfocada a complementar desde la Educación No Formal los recursos dispuestos por los servicios educativos, así como buscando una aplicabilidad y

concreción sobre las peculiaridades del municipio. El impacto de la formación, desde el sentido de utilidad, es mayor cuando el conocimiento se vocaliza sobre una realidad conocida y compartida.

- Servicios: la prestación de servicios en el municipio se ha visto restringida por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Más allá de las competencias recogidas por la LRSAL, la Ley de Bases del Régimen Local aparta en su artículo 27 el ejercicio de competencias delegadas desde a fin de mejorar la prestación de servicios y evitar las duplicidades. En este sentido es interesante el desarrollo de políticas públicas en materia de **medio ambiente urbano** diferenciado del rural.

### **Juventud, motor y destino de las políticas de desarrollo sostenible.**

La juventud muestra una especial sensibilidad hacia el desarrollo sostenible y las políticas medioambientales. Y por otro lado es el sector social que principalmente recibirán el beneficio de este tipo de políticas a largo plazo. En este sentido, podemos trabajar con el mismo colectivo en el diseño, implantación, implementación y evaluación de una política de desarrollo sostenible para nuestro municipio. El objetivo de este BIP es el estímulo del interés público por el desarrollo sostenible, que sumado al interés transversal en la participación de la juventud en todos los ámbitos públicos, nos llevan a una propuesta que combine los dos.

Trabajar el concepto de medio ambiente urbano con la juventud dentro de diferentes acciones informativas o formativas, pueden servir de base para la posterior participación de la juventud en el diseño de otras políticas públicas. Más allá de programas concretos, lo que de verdad nos interesará en el ámbito municipal es activar a la juventud como ciudadanos cívicamente comprometidos con el medio ambiente urbano, una concepción propia de los espacios públicos y su defensa, tanto evitando el deterioro, avisando de desperfectos, como participando en el diseño y propuesta de mejora.

Por otro lado, la formación e información sobre desarrollo sostenible tiene implicaciones que van mucho más allá del respeto al entorno, sino que deben servir para la modificación de conductas sociales en el ámbito doméstico. En este contexto, la juventud goza de mayor influencia por dominar mejor los cauces de información más rápida y actualizada, tiene un mayor grado de sensibilidad y puede convertirse en correa de transmisión de la misma. Una población mejor informada y sensibilizada sobre el medio ambiente urbano es la base para la mejor relación de la comunidad con su entorno.

## PROPUESTA

# Desarrollo municipal sostenible

La juventud, por su dominio de la información y los medios de acceso a la misma, en materia de desarrollo sostenible, puede servir de base para el desarrollo de acciones de sensibilización tras ser formada para la misma. El plan que proponemos abarca varias fases encaminadas a la implicación de la juventud en el municipio, el ejercicio de una ciudadanía activa comprometida con el desarrollo sostenible y su participación posterior en el codiseño de políticas municipales con incidencia sobre el medio ambiente urbano principalmente.

### **Formación de los agentes juveniles de sostenibilidad**

Esta primera fase debe aportar el conocimiento sobre los elementos principales del desarrollo sostenible que permitan el dominio del marco conceptual y sirva de base para la sensibilización futura y la participación en el diseño de otras políticas públicas.

Desde el Consejo de la Juventud de Extremadura estamos desarrollando una formación sobre Educación en Desarrollo Sostenible que cubriría estas necesidades y sobre la que podría diseñarse esta acción. Sin embargo propondremos a continuación un desglose de contenidos con los que se puede trabajar.

#### Contenidos de la formación:

- Conceptos sobre sostenibilidad
- Urbanismo sostenible
- Desarrollo sostenible y crecimiento económico
- Activismo medioambiental y sostenibilidad
- Ciudadano, comunidad social y entorno ambiental

El desarrollo de estos contenidos debe ofrecernos, en función del grado de conocimiento e interés de los participantes, una información general para ciudadanos y por otro lado, la formación para activistas o voluntarios más motivados y comprometidos. Con este segundo grupo deberemos generar herramientas de participación y actividades que aprovechen este potencial.

## **Agentes juveniles de sostenibilidad**

Aprovechando los conocimientos de este colectivo, podemos fomentar su aprovechamiento a través de diferentes cauces dispuestos por el Ayuntamiento para recibir sus propuestas, información o denuncias en materia de desarrollo sostenible. Por otro lado, el desarrollo sostenible debe contemplarse como uno de los temas principales de las dinámicas de participación en codecisión y codiseño de políticas públicas entre la juventud y el municipio.

### Competencias de los agentes juveniles de sostenibilidad

- Recopilar información sobre sostenibilidad
- Sensibilizar sobre la importancia del desarrollo sostenible
- Demandar y realizar propuestas para una política pública local que contemple el desarrollo sostenible de modo transversal
- Participar en las dinámicas y actividades de participación sobre el desarrollo sostenible del municipio

### Actividades para los agentes juveniles de sostenibilidad

- **Campaña de información:** Informar sobre los conceptos elementales del desarrollo sostenible, su historia y la importancia para el desarrollo de las comunidades y el futuro de los ambientes.
- **Desarrollo sostenible urbano:** Divulgar la importancia de aplicar el concepto de desarrollo sostenible también al ambiente urbano, comprometiendo a los ciudadanos con su cuidado y las administraciones y empresas en las acciones que inciden sobre el mismo.
- **Talleres:** Un modo interesante de concienciar a la juventud e infancia pasa por la realización de pequeños talleres de manualidades que tengan resultados prácticos y aprovechables para quienes participen. Esta actividad nos permitirá poner de relieve el principal objetivo del desarrollo sostenible, reducir el impacto de la huella humana y dar nueva vida a materiales, reduciendo así el volumen de residuos.
- **Foro de la sostenibilidad:** Los agentes pueden ser los encargados de dinamizar un foro abierto al municipio donde se puedan plantear diferentes problemas de sostenibilidad entre los ciudadanos, la Administración, las organizaciones sociales y las empresas. Este espacio debe buscar el desarrollo del municipio de un modo sostenible, aprovechando las nuevas oportunidades que surgen en este ámbito y las acciones desarrolladas por otras administraciones.

## **MODELO DE MOCIÓN PARA SOLICITAR QUE SE DESARROLLEN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ENTRE LA JUVENTUD**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ..... PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO....., PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SOLICITANDO QUE SE DESARROLLEN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ENTRE LA JUVENTUD, ESTIMULANDO LA INFORMACIÓN, LA FORMACIÓN Y ACCIONES .**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desarrollo sostenible representa el marco de aplicación de política pública de mayor calado futuro. Conceptos como el de huella humana o las emisiones de CO2 aplicadas a cualquier proceso, están más en boga que nunca por los efectos evidentes que el deterioro ambiental están provocando. El impacto a largo plazo de estas políticas, así como su efecto sobre la población futura hace necesaria la información y formación de la ciudadanía para afrontar los retos venideros.

Por otro lado, habida cuenta de la necesaria implicación de los destinatarios de las políticas públicas en sus diseños, se plantea el desarrollo de dinámicas de participación que tomen en cuenta los intereses de la juventud en el codiseño de políticas sobre desarrollo sostenible, así como su aplicación a otros programas. La juventud, informada y sensibilizada sobre la realidad del desarrollo sostenible tiene la capacidad de tomar parte en aquellas políticas cuyos efectos a largo plazo conocerán. Es por ello esencial destacar que los verdaderos destinatarios de la misma son la juventud y la infancia, por lo que es esencial tomar conciencia de que no pueden ser políticas cortoplacistas ni limitadas a los intereses presentes, sino que es fundamental adoptar una perspectiva de futuro con amplias implicaciones.

Ante esta realidad, el Grupo..... del Excmo. Ayuntamiento de..... considera necesario el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y con la implicación de la juventud y la infancia en el diseño de políticas sobre la materia, por todo ello presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

### **MOCIÓN**

1. Poner en marcha acciones de información y formación sobre desarrollo sostenible, con especial interés por el medio ambiente urbano, entre la juventud y la infancia.
2. Dinamizar el desarrollo de agentes juveniles sobre desarrollo sostenible, como mecanismo para favorecer el compromiso de la juventud con el mismo.

3. Facilitar la participación de la juventud en el codiseño de las políticas públicas con implicaciones sobre el desarrollo sostenible del municipio por sus implicaciones futuras.
4. Crear un foro, encuentro o mesa de trabajo sobre desarrollo sostenible que implique a la juventud como principal destinataria, a otros colectivos sociales interesados, Ayuntamiento, empresa y organizaciones de la sociedad civil, que realice propuestas o demandas sobre la materia.

En ..... a..... de 2017.□

Fdo: ..... Portavoz del Grupo Municipal

**¡Un millón de gracias!**

PUEDES COMPARTIR TUS IMPRESIONES CON NOSOTROS A TRAVÉS DEL MAIL [INCIDENCIA@CJEX.ORG](mailto:INCIDENCIA@CJEX.ORG)  
Y PARTICIPAR A TRAVÉS DE NUESTRO WEB [WWW.CJEX.ORG](http://WWW.CJEX.ORG)